

Bases V CERTAMEN DE CORTOS

El IES Santa Catalina, en colaboración con el Ilmo. Ayuntamiento de El Burgo de Osma, organizará el V Certamen de Cortos, de acuerdo con las siguientes bases:

1. El certamen es de carácter gratuito, y la inscripción y aceptación de las bases se efectuará de modo automático con el envío o entrega del corto. El trabajo se adjuntará con una ficha en la que se incluya el nombre del autor o autores y del equipo que ha participado en su elaboración.
2. Las películas podrán filmarse con cualquier dispositivo disponible y se presentarán mediante lápiz USB, disco duro o DVD, en cualquiera de los siguientes **formatos**: .avi, .mpg, .wmv, .mov y .mp4.
3. La duración del cortometraje no deberá sobrepasar los **diez minutos**, siendo el tema y su desarrollo libres.
4. Se admitirá hasta un máximo de dos cortometrajes por participante. Los trabajos deberán ser originales. En caso contrario, el trabajo presentado quedará fuera de concurso y descalificado.
5. Los trabajos presentados no habrán podido ser premiados en ningún otro certamen o concurso.
6. Los cortos serán enviados o depositados en la Secretaría del Centro, siendo la fecha límite para la entrega de los trabajos: **9 de abril de 2018**
7. Se establecen un primer premio (200 €) y un segundo premio (100 €), en cada una de las siguientes categorías:
 - CATEGORÍA A:** 1º Y 2º DE ESO.
 - CATEGORÍA C:** Bach y Ciclos Formativos.
 - CATEGORÍA B:** 3º Y 4º DE ESO.
 - CATEGORÍA D:** Adultos.
8. Sólo se podrá participar en una de las categorías.
9. El Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios e incrementar cualquiera de las categorías con un tercer premio.
10. La organización se reserva el derecho de unificar dos categorías por falta de cortometrajes o por la baja calidad de los presentados.
11. El autor o autores son los únicos responsables de la película y de todo lo que en ella se incluya. El IES Santa Catalina declina toda responsabilidad legal sobre su contenido.
12. No se aceptarán trabajos con imágenes violentas, vejatorias, insultantes o atentatorias contra los derechos humanos.
13. Los participantes conceden a los promotores del Certamen los derechos para mostrar los trabajos presentados, que en ningún caso se explotarán comercialmente, a través de la página web del IES Santa Catalina, sin necesidad de aviso ni compensación por la concesión de tal derecho.
14. El Jurado estará compuesto por miembros de la comunidad educativa de Burgo de Osma, teniendo en cuenta en sus deliberaciones:
 - Creatividad y originalidad.
 - Calidad técnica.
 - Coherencia del guión-argumento.
 - Realización (vestuario, accesorios, actuación, ...).
15. La participación en el Certamen implica la total aceptación de estas bases.
16. La **entrega de premios** tendrá lugar en la Gala que se celebrará el día 26 de abril de 2018 en el teatro de San Agustín de Burgo de Osma.

V CERTAMEN DE CORTOS

24, 25 y 26 de abril de 2018

CALENDARIO

Fecha límite para entregar los cortometrajes:

9 de abril de 2018

**Visión y selección de vídeos por el jurado.
Nominados y premiados:**

11, 12 y 13 de abril de 2018

Proyecciones y Gala del V Certamen de Cortos:

Proyecciones: 24 y 25 de abril de 2018

Gala: 26 de abril de 2018

